

Actualidad Provincial (http://www.granadadigital.com/seccion/actualidad-provincial/) | Granada (http://www.granadadigital.com/seccion/granada/) | Provincia (http://www.granadadigital.com/seccion/provincia/)

La Junta Arbitral de Consumo y la UGR refuerzan su colaboración en la mediación entre empresarios y consumidores

Mediación entre empresarios y consumidores

Jueves, 31/05/12 17:30

GD

La Junta Arbitral de Consumo de la Diputacion Provincial y la Universidad de Granada han reforzado su colaboracion en la conformacion de los organos que se encargan de llevar a cabo los arbitrajes de consumo que se estan desarrollando en todas las comarcas granadinas.

"Es un reto sacar la Junta Arbitral de las dependencias de la Diputacion y hacer una difusion del servicio que se esta haciendo a todos los ciudadanos de la provincia", ha senalado la presidenta de la Junta Arbitral de Consumo de la Diputacion, Rosa Fuentes, quien ha incidido en nombre del equipo de Gobierno en que "estamos muy satisfechos por esta colaboracion tan estrecha que estan teniendo con nosotros".

Dentro de esta linea divulgativa, se enmarca la celebracion de una serie de actos de intermediacion en la Sala de Vistas de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada en la que los alumnos han podido comprobar de cerca el funcionamiento de este sistema que trata de conciliar los intereses de los consumidores y las empresas que les prestan servicios tecnicos y profesionales.

Gracias a la colaboracion con la Universidad de Granada, se cumple con "el doble objetivo", segun ha explicado la diputada, de fortalecer la labor de la Junta Arbitral de la Diputacion gracias a la experiencia de los profesores especialistas en Derecho del Consumo que desempeñan su labor como presidentes de los Colegios Arbitrales. A su vez, se difunde la labor de este organo que esta llevando su actividad a todas las comarcas granadinas gracias a una iniciativa del actual equipo de Gobierno que ya ha recalado en Albolote y Guadix con la colaboracion de los empresarios de la zona.

Es una herramienta, ademas, y segun ha senalado el catedratico de Derecho Civil de la Universidad de Granada, Guillermo Orozco, para la tarea de "transferencia de investigacion y conocimiento y acceso a practicas reales de nuestros alumnos" en la que trabaja el sistema universitario que contribuye asi a que "los ciudadanos que hayan planteado sus reclamaciones ante la Junta de la Diputacion, sean o no de Granada, tengan la posibilidad de acceder a la justicia por un sistema agil, eficaz, rapido y gratuito".

"Tambien las empresas y profesionales tienen un medio consensual y pacifico para resolver conflictos con sus clientes", ha aseverado Orozco quien ha recordado el "marchamo de calidad" que para estas empresas supone el uso de este servicio provincial.

En cuanto a las ventajas que para los futuros profesionales del Derecho tienen la asistencia a las vistas de la Junta Arbitral de Consumo, el profesor ha senalado que podran ver "como se tramita el procedimiento y como actuan las partes" lo cual sera de cada vez mayor interes "en una epoca en la que mediacion y arbitraje van a ser potenciados no solo por el Estado, las comunidades autonomas y las instituciones de caracter provincial sino incluso por dos proyectos de norma que prepara la Union Europea y que lo van a implantar ya como sistema obligatorio en el ambito comunitario"

En Espana, el Real Decreto 5/2012 que regula la mediacion va a conllevar una progresiva profesionalizacion de los mediadores y los arbitros en ambitos como el de consumo. En el ambito europeo, existen hoy paises con un alto nivel de proteccion del consumidor a traves de estos mecanismos y otros donde estos mecanismos practicamente no existen o tienen muy poco peso en la gestion de las reclamaciones.

Me gusta Enviar

AGREGUE SU COMENTARIO

Formulario de comentario con campos para Nombre, Correo Electronico, Sitio web y un área de texto para el comentario.

Añadir

Granada Digital no se hace responsable de los comentarios expresados por los lectores y se reserva el derecho de recortar, modificar e incluso eliminar todas aquellas aportaciones que no mantengan las formas adecuadas de educacion y respeto. De la misma forma, se compromete a procurar la correcta utilizacion de estos mecanismos, con el maximo respeto a la dignidad de las personas y a la libertad de expresion amparada por la Constitucion espanola.



(http://andalucianoticias.es/panel/wp-content/plugins/adrotate/adrotate-out.php?track=MTEzLDAsMlUsaHR0cDovL2NvcnB1cy5hbmRhbHViaWFub3R0Y

Buscar

RSS (http://www.and

Granada Digital (https://twitter.com/intent/user?screen_name=granadadigital) Granada Digital granadadigital (https://twitter.com/intent/us

granadadigital (https://twitter.com/intent/user?screen_name=granadadigital) El juez abre diligencias contra la empresa MKF, investigada por fraude con discapacitados ow.ly/bib88 (http://t.co/lq13xAs9) 6 minutos ago (https://twitter.com/granadadigital/status/208516833253392384) · reply (https://twitter.com/intent/tweet?in_reply_to=208516833253392384) · retweet (https://twitter.com/intent/retweet?tweet_id=208516833253392384) · favorite (https://twitter.com/intent/favorite)

Join the conversation (https://twitter.com/granadadigital)

RECIBE LOS TITULARES EN TU CORREO ELECTRÓNICO:

Suscribeme